

"2025, Año de Bicentenario de la Primera Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPE, OAXACA.

En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional perteneciente al distrito de Jamiltepec, Oaxaca; siendo las diez horas del día veintiocho de junio de dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez s/n Col. Centro, Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, las Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3.- Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
4.- Análisis; discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional 2025-2027.
5.- Clausura de la sesión.

Para desahogar la sesión extraordinaria de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca el C. Héctor Domingo Baños Toscano Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Pinotepa Nacional, me gira instrucciones como Secretaría Municipal para que lleve el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo conforme lo disponen los artículos 46 fracción 11, 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, precede a la elaboración de la presente Sesión Extraordinaria de cabildo como sigue:

DESAHOGO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Pr-mero. Pase de Lista. En cumplimiento al Artículo 50 Párrafo Primera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los:

Vertical text on the left margin containing various stamps and signatures, including 'REGIDORÍA DE PROSECUCIÓN' and 'REGIDORÍA DE MEDIO AMBIENTE'.

Vertical text on the right margin containing various stamps and signatures, including 'REGIDORÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE' and 'REGIDORÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO'.





concejales siguientes: CC. Héctor Domingo Baños Toscano Presidente Municipal; C. Mimi Nuti Santiago Mendoza Síndica Procuradora; C. Jaziel Nazareth Fuentes Vargas Síndico Hacendario; C. Ena Victoria Aguirre Nicolás Regidora de Hacienda, Transparencia y Mercados; C. Víctor Manuel Mendoza Merino, Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Magdalena Sofía Cruz López Regidora de Educación, Cultura y Deporte; C. María Fernanda Zárate Casas

Regidora de Salud, Rastro y Panteones; C. Antonio Clavel Ramírez Regidor de Desarrollo Agropecuario; C. Susy Priscilla Carmona López Regidora de Desarrollo Económico; C. Antonio Marbel Jiménez Meza Regidor de Parques y Jardines; C. Araceli Castro Cruz Regidora de Turismo; C. Judith Eugenia Silva Angelina Regidora de Ecología y Medio Ambiente; C. César Toscano González Regidor de Desarrollo Social.

Segundo. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. Una vez confirmado la asistencia de trece concejales de los trece que integran el Ayuntamiento Constitucional de Santiago Pinotepa Nacional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: por lo que a continuación, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión extraordinaria del cabildo".

En uso de la palabra la **C. Alma Flor Pérez Calderón**, Secretaria Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta: Ciudadano Presidente Municipal, Síndicos y Regidores toda vez que existe quórum legal para sesionar siendo las **10:15** horas, del día **veintiocho** de **junio** de dos mil veinticinco, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca procediendo a desahogar el siguiente punto.

Tercero. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; si están de acuerdo en aprobarla agradeceré lo manifiesten levantando la mano, mismo que se aprueba por mayoría de votos de los presentes, por lo que se procede al desahogo del numeral siguiente.

[Handwritten signature]
SINDICATURA DE PROCURACIÓN
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

[Handwritten signature]
SINDICATURA DE PROCURACIÓN
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE HACIENDA, TRANSPARENCIA Y MERCADOS
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



[Handwritten signature]

Cuarto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional 2025 – 2027. A continuación, el C. Héctor Domingo Baños Toscano Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca, se dirige a todos los presentes, compañeros miembros del Cabildo, y menciona que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 inciso B) fracción I, 47 fracción XI, 68 Fracción XIV y XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Presento el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santiago Pinotepa Nacional 2025 – 2027, si bien, es cierto que este ha sido un trabajo en equipo, en el cuál todos hemos participado y estamos conocedores de los avances que se han contenido en el presente documento, es sin duda alguna indispensable realizar la revisión final antes de su aprobación por lo que pido a ustedes que analicemos y en su caso, otorguemos la validación del mismo instrumento que permitirá al gobierno municipal y a la ciudadanía trabajar ordenadamente en el logro de los objetivos comunes, es un documento en el cual están plasmados los compromisos asumidos por este gobierno, así como las acciones y proyectos estratégicos para contribuir en los diferentes ámbitos del municipio y alcanzar un mejor nivel de vida de la población. Este plan contempla la programación, presupuesto, metas e indicadores, seguimiento y evaluación de las demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del Municipio, ese sentido los ejes que componen el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Pinotepa Nacional son:

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 11/1/2025

SINDICATURA PROCURADURÍA
 Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 11/1/2025

REGIDURÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 11/1/2025

REGIDURÍA DE TURISMO
 Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 11/1/2025

EJE I	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL CON BIENESTAR
EJE II	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE
EJE III	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ
EJE IV	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
EJE V	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

REGIDURÍA DE HACIENDA, TRANSPARENCIA Y MUESTREOS
 Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 11/1/2025

REGIDURÍA DE TURISMO
 Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 11/1/2025

Una vez que el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santiago Pinotepa Nacional 2025-2027, fue revisado por este Honorable Cabildo, se somete a consideración de ustedes concejales la propuesta realizada por el presidente Municipal, respecto a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2025-2027 del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca; y se solicita a los integrantes presentes del Ayuntamiento: en votación económica quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, resultando que la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes manifestaron su aprobación, por lo que se dicta el siguiente -----

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
 Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 11/1/2025

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 11/1/2025

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE TURISMO
 Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
 Dto. Jamiltepec, Oax.
 11/1/2025



REGIDURÍA DE PARQUES Y JARDINES
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Distrito Jamiltepec, Oax.
11/2025-31/12/2027

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 43 inciso B) fracción I, 47 fracción XI, 68 Fracción XIV y XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes en cada uno de sus puntos del documento denominado Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2025-2027 del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

SECRETARÍA DE LA PROCURADURÍA
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Distrito Jamiltepec, Oax.
11/2025-31/12/2027

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que se remita al Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), y que se dé el debido seguimiento al documento mencionado anteriormente, a fin de obtener la validación técnica por parte de la dependencia, así como la publicación en la gaceta municipal y pagina web oficial del Municipio.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Distrito Jamiltepec, Oax.
11/2025-31/12/2027

CÚMPLASE.

Quinto. Clausura de la Sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día y si no habiendo otro asunto que tratar, el Ciudadano Héctor Domingo Baños Toscano Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **diez** horas con **veinte** minutos del día **veintiocho** de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50 párrafo segundo; 92 párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Distrito Jamiltepec, Oax.
11/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE HACIENDA, TRANSPARENCIA Y MERCADOS
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Distrito Jamiltepec, Oax.
11/2025-31/12/2027

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional
Distrito de Jamiltepec; Oaxaca, para el periodo legal 2025-2027

C. Héctor Domingo Baños Toscano
Presidente Municipal Constitucional

C. Mimi Nuti-Santiago Mendoza
Síndica Procuradora

C. Jaziel Nazareth Fuentes Vargas
Síndico Hacendario

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Distrito Jamiltepec, Oax.
11/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Distrito Jamiltepec, Oax.
11/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Distrito Jamiltepec, Oax.
11/2025-31/12/2027

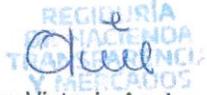
REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Distrito Jamiltepec, Oax.
11/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Distrito Jamiltepec, Oax.
11/2025-31/12/2027



creciendo CONTIGO
2025-2027

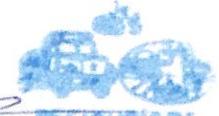
SECRETARÍA MUNICIPAL



C. Ena Victoria Aguirre Nicolás
Regidora de Hacienda, Transparencia y Mercados



C. Víctor Manuel Mendoza Merino
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025



C. Magdalena Sofía Cruz López
Regidora de Educación, Cultura y Deporte

Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



C. María Fernanda Zárate Casas
Regidora de Salud, Rastro y Panteones



C. Antonio Clavel Ramírez

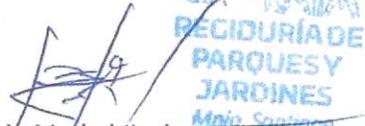
Regidor de Desarrollo Agropecuario

Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



C. Susy Priscilla Carmona López
Regidora de Desarrollo Económico

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



C. Antonio Marbel Jiménez Meza

Regidor de Parques y Jardines

REGIDURÍA DE PARQUES Y JARDINES
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



C. Araceli Castro Cruz

Regidora de Turismo

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



C. Judith Eugenia Silva Angelina

Regidora de Ecología y Medio Ambiente

Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



C. Cesar Toscano González
Regidor de Desarrollo Social

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Santiago Pinotepa Nacional
Dpto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



creciendo
CONTIGO
2025-2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional
Disto. Jamiltepec, Oax.
1/1/2025-31/12

C. Alma Flor Pérez Calderón
Secretaria Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca vigente. La presente hoja de firmas y sellos forman parte integral del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, distrito de Jamiltepec, Oaxaca; celebrada el veintiocho de junio del dos mil veinticinco para la para el análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2025 – 2027.





Ayuntamiento Constitucional
Santiago Pinotepa Nacional



PRESIDENCIA MUNICIPAL

2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca a 28 de junio de 2025.

OFICIO: PMSPN/249/SM

ASUNTO: Revisión y validación del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo, Santiago Pinotepa Nacional

**LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

El que suscribe C. Héctor Domingo Baños Toscano, Presidente Municipal Constitucional de Santiago Pinotepa Nacional; por este medio solicito su apoyo para la revisión y validación del **Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo, Santiago Pinotepa Nacional 2025-2027** el cuál fue elaborado con base en los lineamientos para la revisión y validación de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo del estado de Oaxaca y con enfoque en la agenda 2030 alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Estado de Oaxaca.

Adjunto al presente correo con información:

- Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo de **Santiago Pinotepa Nacional**
- **2025-2027.**
- Acta de sesión de cabildo del Honorable Ayuntamiento para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca.

En caso de existir algún comentario u observación, adjunto los siguientes contactos. Correo electrónico: santiagopinotepanacional482@gmail.com, Teléfono Cel. del presidente municipal 954 124 7015 y al Tel Cel. 951 569 0923 del C. Omar Juárez Avendaño quien funge como enlace para dar seguimiento al proceso de validación del PMD.

Con afecto y respeto agradezco obtener respuesta ante la solicitud expuesta. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C. HÉCTOR DOMINGO BAÑOS TOSCANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mto. Santiago Pinotepa Nacional
 Dpto. Jamiltepec
 1/1 2025-31/1/25